



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

CALENDARIO DE SESIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, el calendario de sesiones se desarrollará de la siguiente manera:

TIPO DE SESIÓN	FECHA
Sesiones Ordinarias	<ul style="list-style-type: none">• Una vez al mes
Sesiones Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none">• En cualquier momento.• Cuando existan pendientes que ameriten pronta resolución.• A solicitud de los diputados vocales.
Mesas de trabajo	<ul style="list-style-type: none">• En cualquier momento.• Cuando existan pendientes que ameriten pronta resolución.• A solicitud de los diputados vocales.